

DATOS GENERALES ACTA

Tipo de reunión:	Comité de dirección	Numero:	RD-2017
		Manual	
Fecha:	2017-03-13	Hora de inicio:	10:30 a.m.
		Hora de finalización:	12:30 a.m.
Grupo de trabajo:	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL		
Tema:	COMITÉ REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN		
Lugar:	SALA DE JUNTAS DEL TERCER PISO		

ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	ASISTIÓ	INVITADO	Firma
ORTIZ JARA RUTTY PAOLA	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE ENERGIA	NO	SI	_____
CANTE PUENTES CARLOS ANDRES	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE MINAS	SI	SI	_____
QUINTERO ROJAS GERMAN EDUARDO	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL	SI	SI	_____
CUBILLOS SIERRA BERTHA ADRIANA	OFICINA ASESORA DE JURIDICA	SI	SI	_____
ESPINOSA SANCHEZ INGRIT CECILIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	SI	SI	_____
NOGUERA MOYA NELSON EMIRO	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	SI	SI	_____
VANESSA LISETTE CORONADO MENA	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	NO	SI	_____

"TODO VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	SI	SI	---
CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	SI	SI	---
JOSE MIGUEL ACOSTA SUAREZ	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	SI	SI	---
GRAND MARIN MONICA MARIA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	SI	SI	---
PERICO CARVAJAL PEDRO ENRIQUE	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	NO	SI	---
AIDA MARCELA MARCELA NIETO PENAGOS PENAGOS	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	SI	SI	---
MAHECHA BARRIOS DORIS	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	SI	SI	---
LUIS ENRIQUE CASTELBLANCO CARDENAS	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	SI	SI	---
MAYORGA GOMEZ ANA PATRICIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	SI	SI	---
CASTAÑEDA ALFONSO MARIA DEL PILAR	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	SI	SI	---
ARGOTE FUENTES ALEJANDRO ADOLFO	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	SI	SI	---
ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	SI	SI	---
ROJAS ANDRADE JOSE HERNEY	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE MINAS	SI	SI	---

"TODO VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Agregar asistentes externos?

AGENDA

1. Pendientes Acta
2. Revisión por la Alta Dirección 2016
 - a. Resultados de auditorías
 - Auditoría Externa,
 - Auditorías Internas de Calidad
 - b. Retroalimentación del cliente (G Participación y SC)
 - c. Desempeño de los procesos y Conformidad del producto y/o servicio
 - d. Estado de las acciones correctivas y preventivas
 - e. Acciones de seguimiento de revisiones previas efectuadas por la dirección
 - f. Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad
 - g. Recomendaciones para la mejora
 - h. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la entidad, los cuales deben estar actualizados.
3. Presentación del Pensamiento Estratégico del MME
4. Programa anual de auditorías del Sistema de Gestión de Calidad 2017
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

PENDIENTES ACTAS # 01- 2016.

Tarea: Formular plan de mejora con las acciones generadas en la Revisión por la Dirección.

Se formuló el plan de acción con cuatro (4) acciones:

- Realizar revisiones periódicas en la página web del MME, para fortalecer comunicación con el ciudadano.
- Capacitar a los auditores internos de calidad, para actualizarlos en los cambios normativos y en la integración de los sistemas.
- Trabajar conjuntamente dependencias, OPGI y DNP en la actualización de los proyectos cuando haya modificaciones presupuestales.
- Actualizar matriz riesgos anticorrupción de acuerdo con lineamientos e la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia.

O.K. cumplida.

2. Revisión por la dirección:

a. Resultados de auditorías

"TODO VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Auditoría Externa

Los días 15, 16 y 17 de marzo de 2016, la firma SGS Colombia, realizó la primera visita de seguimiento a la certificación del Sistema al Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio bajo las dos normas certificadas: ISO9001:2008 Y GP1000:2009.

Procesos auditados: Dieciséis Procesos

Hallazgos: Dos (2) No Conformidades Menores:

1. No se evidencia determinación de la evaluación del riesgo después de controles para los riesgos de: Realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos y al riesgo de corrupción Inadecuado uso de información legal o pública, para beneficios de terceros o propios, ante este último riesgo no se evidencia eficacia en la determinación del plan de acción a seguir para mitigar el riesgo, solo se enfoca en concertar el procedimiento de activación y desactivación de perfiles y roles de los usuarios del sistema. Lo cual incumple con la Norma GP 1000:2009 en su numeral 4.1 Requisitos Generales, donde se debe establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad.

2. No se evidencia determinación de las causas y plan de acción para no conformidad evidenciada en auditoría realizada entre Julio a Septiembre del 2015 al proceso de Asuntos Regulatorios y Empresariales, en el hallazgo de "el Normograma de la oficina de asuntos regulatorios y empresariales, no contiene la ley 1753 de 2014, de conformidad con el literal b) del numeral 7.3.2 Elementos de entrada para el diseño y desarrollo de la NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008", lo cual incumple con la norma ISO 9001:2008 y GP 1000:2009 en su numeral 8.2.2 Auditoría Interna, donde el líder del proceso es responsable de determinar de forma oportuna las causas y plan de acción requerido para tratar las no conformidades evidenciadas.

Próxima Auditoría: 15, 16, y 17 de marzo de 2017

Empresa: SGS Colombia S.A.

Alcance: Todos los procesos (16)

Referencial: Segunda visita de seguimiento a la Recertificación bajo las normas NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009

Auditorías Internas de Calidad

Ciclo de Auditorías Internas de Calidad- 2016: Del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016.

Objetivo: Evaluar y verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad del MME frente a los requisitos de las Normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

Alcance: Los 16 procesos del Ministerio

Criterios de Auditoría: Normatividad Vigente para cada proceso auditado, Norma ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, Manual de Calidad, Política y Objetivos de Calidad, documentación del SIGME, Riesgos, Indicadores, Planes de mejora, Plan de acción, Normograma.

El equipo de auditores internos de calidad, estuvo conformado por 26 funcionarios del Ministerio.

Se pueden verificar los cuadros de resumen de hallazgos en la presentación adjunta a la presente acta. (36 No conformidades)

b. Retroalimentación del cliente (Grupo Participación y SC)

La Dra. Aida Marcela Nieto, Coordinadora del Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, hizo la presentación de los de Resultados Caracterización y medición de la Satisfacción del cliente del Ministerio de Minas y Energía 2016 y la retroalimentación del cliente de la misma vigencia. (Ver presentación adjunta).

c. Desempeño de los procesos y Conformidad del producto y/o servicio

Es importante conocer el desempeño de la gestión del Ministerio, a través del cumplimiento de sus objetivos y procesos, mediante los indicadores formulados por cada una de las dependencias para el año 2016. De tal forma, que se tenga

evidencia del comportamiento de los mismos y permita tomar decisiones apropiadas y las acciones correspondientes para mejorar el cumplimiento de la misión del Ministerio y alcanzar las metas previstas.

Así mismo se presenta el resultado de la gestión del Ministerio de los Indicadores SINERGIA, que apuntan al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, sector minas y energía con sus análisis para verificar la Conformidad del producto y/o servicio. (Ver presentación adjunta, con las gráficas correspondientes).

d. Estado de las acciones correctivas y preventivas

A finales de 2016, se cerraron el 55.42% de las acciones formuladas quedando 37 acciones por cumplir para 2017. (Ver presentación adjunta con los respectivos gráficos).

e. Acciones de seguimiento de revisiones previas efectuadas por la dirección

Se cumplieron las tres acciones planteadas en revisión por la dirección 2016. (Ver presentación adjunta)

f. Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad:

1. Aplazamientos o reducciones al presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía.

✓ Implica reprocesos, reformulación de proyectos de inversión, de metas e indicadores, acuerdos de gestión, plan de adquisiciones.

2. Situación del país: Precio barril de petróleo, cambios regulatorios, el Proceso de paz en el posconflicto.

✓ Se deben dar nuevos lineamientos en la formulación de política y por ende replanteamiento de planes, proyectos, metas e indicadores.

3. Cambios normativos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión por el DAFP y la actualización de la norma ISO 9001: versión 2015.

✓ Se deben ajustar los planes y el sistema de gestión en general.

g. Recomendaciones para la mejora

• Trabajar conjuntamente Dependencias y Oficina de Planeación y DNP, para la actualización de proyectos de inversión, cuando haya modificaciones en el presupuesto.

• Estar trabajando conjuntamente con el DAFP para cuando se den los cambios normativos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se puedan actualizar los planes y el sistema integrado de gestión en general.

Sugiere la Dra. Mónica Grand, Directora de Formalización Minera, buscar el acompañamiento de la Oficina Asesora Jurídica para revisar los normogramas de los diferentes procesos, especialmente los misionales, donde se pueden repetir las normas por ser comunes a todas las Direcciones, teniendo en cuenta que es una de las No conformidades reiteradas.

Igualmente sugiere se haga una sensibilización ó capacitación a los funcionarios que atienden a los ciudadanos vía telefónica, para mejorar el servicio.

Se revisó igualmente la necesidad de recursos para el sistema.

h. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la entidad, los cuales deben estar actualizados.

Se presentó la gestión realizada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional desde el SIGME; al igual que lo realizada por la Oficina de Control Interno, desde el punto de vista de la Evaluación independiente. (Ver presentación adjunta).

Se concluye por todos los aspectos analizados que el Sistema de Gestión del MME cumple por ser:

"TODO VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Adecuado: Entendemos que el sistema es adecuado porque es apropiado a las condiciones del Ministerio de Minas y Energía.

Conveniente: Es conforme a los requisitos iniciales establecidos, según las normas de calidad ISO :9001:2008 y GP 1000:2009. De igual manera resulta útil, oportuno y provechoso a los intereses de la Entidad.

Eficaz: Teniendo en cuenta que los objetivos trazados por el Ministerio en su plan de acción de 2016, se alcanzaron en el 94.66%

Eficiente. eficiencia: relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Efectivo: hacer bien las cosas correctas», es decir, hacer las cosas de forma eficiente y eficaz. La efectividad tiene que ver con «qué» cosas se hacen y con «cómo» se hacen esas cosas.

Finalmente se presentaron: La política y objetivos de calidad, el Mapa de procesos, para los directivos recién ingresados al Ministerio.

Agregar compromisos?

ANEXOS

Documento:

ANEXOS

Documento: